

# Informe que presenta la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores sobre la atención brindada a las opiniones, solicitudes y acuerdos de recomendación que por escrito presenten las Comisiones de Vigilancia, en cumplimiento del artículo 45, párrafo 1, inciso e) del Reglamento Interior del Instituto Nacional Electoral

## CONTENIDO

---

Presentación.....	3
1 Opiniones, solicitudes y acuerdos de recomendación de la Comisión Nacional de Vigilancia.....	4
2 Opiniones, solicitudes y acuerdos de recomendación de las Comisiones Locales y Distritales de Vigilancia, con estatus "En proceso" en la atención o respuesta.....	9
3 Opiniones, solicitudes y acuerdos de recomendación de las Comisiones Locales y Distritales de Vigilancia, que resultaron procedentes.....	16
4 Opiniones, solicitudes y acuerdo de recomendación de las Comisiones Locales y Distritales de Vigilancia, que resultaron improcedentes.....	19

## Presentación

---

El Artículo 19, párrafo 1, inciso b), del Reglamento de Sesiones y Funcionamiento de las Comisiones de Vigilancia del Registro Federal de Electores, establece que *los acuerdos de recomendación son aquellas propuestas técnicas u operativas que aprueban las Comisiones de Vigilancia y cuya implementación someten a consideración de la autoridad registral electoral o de otras autoridades competentes del Instituto.*

En este contexto, en el presente documento se informa sobre las respuestas de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores a los acuerdos adoptados por las Comisiones Nacional, Locales y Distritales de Vigilancia, en los que se formulan opiniones, solicitudes y/o recomendaciones, en el periodo del 1º de marzo al 31 de julio de 2017.

## 1. Opiniones, solicitudes y acuerdos de recomendación de la Comisión Nacional de Vigilancia

FECHA DE SESIÓN	TIPO DE SESIÓN	ACUERDO	SEGUIMIENTO
07/03/2017	Extraordinaria	Acuerdo de la Comisión Nacional de Vigilancia por el que se recomienda a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores considere como escenario final de distritación electoral federal para el Estado de San Luis Potosí, el presentado con calificación de 5.473501, atendiendo al criterio número 8 "Factores Socioeconómicos y Accidentes Geográficos".	Se consideró esta recomendación para la generación del escenario final de la distritación federal de esa entidad  <b>Cumplido</b>
08/03/2017	Ordinaria	Acuerdo de la Comisión Nacional de Vigilancia, por el que se recomienda a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores aplique el Procedimiento para el Resguardo de los Formatos de Credencial para Votar, con motivo de los Procesos Electorales Locales 2016-2017.	Se remitió el acuerdo y el documento aprobado a los Vocales del Registro en la Juntas Locales Ejecutivas, para su aplicación.  <b>Cumplido</b>
08/03/2017	Ordinaria	Acuerdo de la Comisión Nacional de Vigilancia, por el que se modifica el Apartado A. Documento de identidad del Anexo denominado "Medios de identificación para solicitar la Credencial para Votar de los ciudadanos residentes en el extranjero. Septiembre 2015" del Acuerdo 1-ORD/09: 29/09/15.	Se hizo del conocimiento de la adopción de este acuerdo a la Secretaría de Relaciones Exteriores.  <b>Cumplido</b>

FECHA DE SESIÓN	TIPO DE SESIÓN	ACUERDO	SEGUIMIENTO
08/03/2017	Ordinaria	Acuerdo de la Comisión Nacional de Vigilancia, por el que se aprueba la Agenda Temática de los Grupos de Trabajo Permanentes, para el mes de marzo de 2017.	Se realizaron las reuniones de los Grupos de Trabajo, correspondientes al mes de marzo de 2017, conforme a la Agenda Temática aprobada en la sesión.  <b>Cumplido</b>
	ACUERDO 3- ORD/03: 08/03/2017		
08/03/2017	Extraordinaria	Acuerdo de la Comisión Nacional de Vigilancia por el que se recomienda a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores considere como escenario final de distritación electoral federal para el Estado de Nuevo León, el presentado con calificación de 5.867362, atendiendo al criterio número 8 "Factores Socioeconómicos y Accidentes Geográficos".	Se consideró esta recomendación para la generación del escenario final de la distritación federal de esa entidad  <b>Cumplido</b>
	ACUERDO 1- EXT/05: 08/03/2017		
11/04/2017	Ordinaria	Acuerdo de la Comisión Nacional de Vigilancia, por el que se aprueba la Agenda Temática de los Grupos de Trabajo Permanentes, para el mes de abril de 2017	Se realizaron las reuniones de los Grupos de Trabajo, correspondientes al mes de abril de 2017, conforme a la Agenda Temática aprobada en la sesión.  <b>Cumplido</b>
	ACUERDO 1- ORD/04: 11/04/2017		
12/05/2017	Ordinaria	Acuerdo de la Comisión Nacional de Vigilancia, por el que se aprueba la Agenda Temática de los Grupos de Trabajo Permanentes, para el mes de mayo de 2017	Se realizaron las reuniones de los Grupos de Trabajo, correspondientes al mes de mayo de 2017, conforme a la Agenda Temática aprobada en la sesión.  <b>Cumplido</b>
	ACUERDO 1- ORD/05: 12/05/2017		

FECHA DE SESIÓN	TIPO DE SESIÓN	ACUERDO	SEGUIMIENTO
08/06/2017	Ordinaria  ACUERDO 1- ORD/06: 08/06/2017	Acuerdo de la Comisión Nacional de Vigilancia, por el que se aprueba el documento intitulado "Destrucción de la documentación electoral registral con más de 10 años de antigüedad, en cumplimiento del Artículo 155, párrafos 10 y 11, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales. Procedimiento para realizar la verificación de la copia digitalizada de la documentación a ser destruida y el sexto evento de destrucción. Mayo de 2017. Versión 2.0"	En el periodo del 3 al 10 de julio del 2017, se efectuarán las actividades previstas en el procedimiento, en las instalaciones del Centro de Cómputo y Resguardo Documental (CECyRD).  <b>Cumplido</b>
08/06/2017	Ordinaria  ACUERDO 2- ORD/06: 08/06/2017	Acuerdo de la Comisión Nacional de Vigilancia, por el que se recomienda a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, aplique el contenido del documento denominado " <i>Procedimiento para la asignación de la CURP a la Credencial para Votar. Versión 1.2 Mayo de 2017</i> "	Se remitió el acuerdo y el procedimiento aprobado a los Vocales del Registro en las Juntas Locales Ejecutivas y a las áreas de la DERFE para su eventual aplicación.  <b>Cumplido</b>
08/06/2017	Ordinaria  ACUERDO 2- ORD/06: 08/06/2017	Acuerdo de la Comisión Nacional de Vigilancia, por el que se aprueba la Agenda Temática de los Grupos de Trabajo Permanentes, para el mes de junio de 2017	Se realizaron las reuniones de los Grupos de Trabajo, correspondientes al mes de junio de 2017, conforme a la Agenda Temática aprobada en la sesión.  <b>Cumplido</b>
19/06/2017	Extraordinaria  ACUERDO 1- EXT/08: 19/06/2017	Acuerdo de la Comisión Nacional de Vigilancia por el que se recomienda al Consejo General del Instituto Nacional Electoral apruebe los "Lineamientos que establecen los plazos, términos y condiciones para la entrega del Padrón Electoral y las Listas Nominales de Electores a los Organismos Públicos Locales para los Procesos Electorales Locales 2017-2018"; así como los plazos para la actualización del Padrón Electoral y los cortes de la Lista Nominal de Electores, con motivo de la celebración de los Procesos Electorales Federal y Locales 2017-2018	Se hizo del conocimiento la aprobación de este acuerdo a los integrantes del Consejo General del Instituto Nacional Electoral.  <b>Cumplido</b>

FECHA DE SESIÓN	TIPO DE SESIÓN	ACUERDO	SEGUIMIENTO
19/06/2017	Extraordinaria  ACUERDO 2- EXT/08: 19/06/2017	Acuerdo de la Comisión Nacional de Vigilancia por el que se recomienda al Consejo General del Instituto Nacional Electoral apruebe los "Lineamientos para la conformación de las Listas Nominales de Electores Residentes en el Extranjero para los Procesos Electorales Federal y Locales 2017-2018"	Se hizo del conocimiento la aprobación de este acuerdo a los integrantes del Consejo General del Instituto Nacional Electoral.  <b>Cumplido</b>
19/06/2017	Extraordinaria  ACUERDO 3- EXT/08: 19/06/2017	Acuerdo de la Comisión Nacional de Vigilancia, por el que se aprueba el uso de la Solicitud Individual de Inscripción o Actualización al Padrón Electoral y Recibo de la Credencial, en formato electrónico	Se remitió el acuerdo y el procedimiento aprobado a los Vocales del Registro en la Juntas Locales Ejecutivas y a las áreas de la DERFE para su eventual aplicación.  <b>Cumplido</b>
19/06/2017	Extraordinaria  ACUERDO 1- EXT/09: 19/06/2017	Acuerdo de la Comisión Nacional de Vigilancia por el que se recomienda a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores considere como escenario final para la distritación electoral local de la Ciudad de México el presentado con calificación de 14.770574, atendiendo al criterio número 8 "Factores Socioeconómicos y Accidentes Geográficos"	Se consideró esta recomendación para la generación del escenario final de esa entidad federativa.  <b>Cumplido</b>
11/07/2017	Ordinaria  ACUERDO 1- ORD/07: 11/07/2017	Acuerdo de la Comisión Nacional de Vigilancia, por el que se aprueba la Agenda Temática de los Grupos de Trabajo Permanentes, para el mes de julio de 2017	Se realizaron las reuniones de los Grupos de Trabajo, correspondientes al mes de julio de 2017, conforme a la Agenda Temática aprobada en la sesión.  <b>Cumplido</b>

FECHA DE SESIÓN	TIPO DE SESIÓN	ACUERDO	SEGUIMIENTO
07/07/2017	Extraordinaria  ACUERDO 1- EXT/11: 07/07/2017	Acuerdo de la Comisión Nacional de Vigilancia por el que se recomienda a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, someta a consideración de la Junta General Ejecutiva de este Instituto Nacional Electoral, mantener para el Proceso Electoral Federal 2017-2018, el ámbito territorial de cada una de las cinco circunscripciones plurinominales y la capital de la entidad federativa que será cabecera de cada una de ellas, aprobado por el Consejo General del otrora Instituto Federal Electoral mediante Acuerdo CG192/2005	Mediante Oficio INE/DERFE/0876/2017, se informó a la Presidencia de la Junta General Ejecutiva, sobre el acuerdo adoptado por la CNV  <b>Cumplido</b>

## 2. Opiniones, solicitudes y acuerdos de recomendación de las Comisiones Locales y Distritales de Vigilancia, con estatus “En proceso” en la atención o respuesta

ENTIDAD	COMISIÓN	TIPO DE SESIÓN	FECHA DE CELEBRACIÓN	NÚM. ACUERDO	ACUERDO	ESTATUS DE LA ATENCIÓN O RESPUESTA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA
08 Chih	00	ORD	20/07/2017	1	Acuerdo de la Comisión Local de Vigilancia en el estado de Chihuahua por el que recomienda a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores el cambio de domicilio y fusión de los módulos de atención ciudadana 080821 y 080622, a la Plaza Daniel locales 1, 2 y 3, ubicada en Av. Tecnológico no. 4902 en la Col. Granjas. Primero: En el marco de la distritación electoral federal, se recomienda a Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores que el módulo de atención ciudadana 080821 y 080622 se fusionen, y conviertan en módulo fijo distrital a partir del cambio de cabeceras distritales. Segundo: Se recomienda el cambio de domicilio del módulo de atención ciudadana 080821, en fusión con el módulo de atención ciudadana 080622, y se ubique en la Plaza Daniel locales 1, 2 y 3, ubicada en Av. Tecnológico no. 4902 en la Col.	La Vocalía del Registro Federal de Electores de la Junta Local Ejecutiva en el estado de Chihuahua inició las gestiones para el cambio de domicilio y fusión de los módulos de atención ciudadana 080821 y 080622.  <b>En proceso</b>

ENTIDAD	COMISIÓN	TIPO DE SESIÓN	FECHA DE CELEBRACIÓN	NÚM. ACUERDO	ACUERDO	ESTATUS DE LA ATENCIÓN O RESPUESTA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA
					Granjas. Tercero: Publíquese el presente acuerdo en el Portal de las comisiones de vigilancia.	
09 CDMX	24	ORD	11/04/2017	1	Acuerdo de recomendación de la 24 Comisión Distrital de Vigilancia sobre la fusión de los módulos de atención ciudadana con numerales 092421 y 092423. Acuerdo primero. Se recomienda a la 24 Vocalía distrital del Registro Federal de Electores en esta entidad, gestionar ante la Vocalía Local del Registro Federal de Electores en la Ciudad de México, la fusión de los módulos de atención ciudadana con numerales 092421 y 092423 con el objeto de optimizar los recursos, conservando su infraestructura permanente en operación, para que en la 24 demarcación distrital se brinde atención a los ciudadanos a través del módulo de atención ciudadana con numeral 092421, en la sede ubicada en Calzada de las Bombas número 128, local 11, en la Colonia ex-Hacienda Coapa, Delegación Coyoacán; con un horario de lunes a viernes de 08.00 a 20.00 horas y sábados de 08.00 a 14.00 horas, con una configuración de b+8 en el turno matutino y b+3 en el turno vespertino.	La Vocalía del Registro Federal de Electores de la 24 Junta Distrital Ejecutiva en la Ciudad de México inició la gestión para la fusión de los módulos de atención ciudadana con numerales 092421 y 092423.  <b>En proceso</b>

ENTIDAD	COMISIÓN	TIPO DE SESIÓN	FECHA DE CELEBRACIÓN	NÚM. ACUERDO	ACUERDO	ESTATUS DE LA ATENCIÓN O RESPUESTA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA
					Segundo. Se recomienda a la 24 Vocalía distrital del Registro Federal de Electores, de manera periódica presente información a esta Comisión Distrital de Vigilancia que permita dar seguimiento a la operación del módulo y, en su caso, al cumplimiento de las expectativas establecidas sobre la operación del módulos de atención ciudadana con numeral 092421, con la finalidad de que si los resultados no son favorables, se instrumenten las acciones necesarias para su cumplimiento o, en su caso, realizar las recomendaciones pertinentes a las instancias superiores respectivas.	
19 NL	00	ORD	19/04/2017	2	En observancia de las disposiciones del art. 41, Base V y Apartado a, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos a los artículos 139 inciso 1, y 158 inciso 1, de la ley general de instituciones y procedimientos electorales, así como a los artículos 45, inciso 1, y artículo 76, inciso 2, del reglamento interior del instituto nacional electoral; así como lo señalado en el capítulo v, artículo 19 del reglamento de sesiones y funcionamiento de las comisiones de vigilancia del registro federal de electores, este órgano colegiado de	Mediante el oficio INE/DERFE/DSCV/1321/2017, la Dirección de la Secretaría de las Comisiones de Vigilancia, informó el acuerdo a los integrantes de la Comisión Nacional de Vigilancia para los efectos que se consideren procedentes.  <b>En proceso</b>

ENTIDAD	COMISIÓN	TIPO DE SESIÓN	FECHA DE CELEBRACIÓN	NÚM. ACUERDO	ACUERDO	ESTATUS DE LA ATENCIÓN O RESPUESTA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA
					<p>vigilancia acordó recomendar a la Comisión Nacional de Vigilancia, efectuar la gestión ante la autoridad de educación, de la promoción de la defensa de las instituciones. Por otra parte de forma paralela intensificar el esfuerzo de dar a conocer los requisitos, los procedimientos, los trámites y horarios de atención ciudadana para la credencialización, ello con la finalidad de brindar una atención ciudadana de mejor calidad y una mayor captación de trámites, cuyo objetivo y finalidad es tendiente a incrementar y eficientar, especialmente, el funcionamiento de los módulos de atención ciudadana. Cuya visión del instituto, es distinguirse por ser una institución moderna, transparente y eficiente, en la que la sociedad confíe plenamente y motive la participación ciudadana en la vida democrática y política del país.</p>	
31 Yuc	00	ORD	20/07/2017	1	<p>Acuerdo por el que la Comisión Local de Vigilancia del Registro Federal de electores en el estado de Yucatán, recomienda a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores implemente la propuesta hecha por la Vocalía del Registro Federal de electores de la Junta Local Ejecutiva</p>	<p>La Vocalía del Registro Federal de Electores de la Junta Local Ejecutiva en el estado de Yucatán inició las gestiones para el cambio de inmueble y fusión de los módulos de atención ciudadana 310321, 310322 y 310330.</p> <p><b>En proceso</b></p>

ENTIDAD	COMISIÓN	TIPO DE SESIÓN	FECHA DE CELEBRACIÓN	NÚM. ACUERDO	ACUERDO	ESTATUS DE LA ATENCIÓN O RESPUESTA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA
					en Yucatán para el cambio de inmueble y fusión de los módulos de atención ciudadana 310321, 310322 y 310330, conforme a la evaluación técnica identificada con el número 17033122.	

## Atención de los acuerdos con estatus “En proceso”, en el informe presentado en la sesión del 27 de marzo de 2017:

ENTIDAD	COMISIÓN	TIPO DE SESIÓN	FECHA DE CELEBRACIÓN	NÚM. ACUERDO	ACUERDO	ESTATUS DE LA ATENCIÓN O RESPUESTA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA
07 Chis	00	ORD	17/06/2016	1	<p>Primero los integrantes de la Comisión Local de Vigilancia aprueban la remisión a la Comisión Nacional de Vigilancia las recomendaciones de las comisiones de vigilancia 01, 08, 11 y 12 en relación al protocolo para la revisión de la documentación para la atención a solicitudes de actualización al padrón electoral en los módulos de atención ciudadana para efectos de que sea analizado y aprobado por la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores segundo esta comisión local analizo acuciosamente esta medida que se propone toda vez que se previene que se altere el padrón electoral siendo esta la finalidad del protocolo propuesto por estos cinco órganos de vigilancia así como medida de seguridad para los funcionarios de módulos de atención ciudadana de no verse sorprendidos por actas irregulares presentadas por ciudadanos de otras nacionalidades.</p>	<p>La Vocalía del Registro Federal de Electores de la Junta Local Ejecutiva en Chiapas, remitió la recomendación Dirección de la Secretaría de las Comisiones de Vigilancia, la cual se informó a los integrantes de la Comisión Nacional de Vigilancia.</p> <p>Mediante el oficio INE/DERFE/DSCV/2278/2016 se remitió el documento a los representantes de los partidos políticos acreditados ante la Comisión Nacional de Vigilancia.</p> <p>En la reunión ordinaria del Grupo de Trabajo de Operación en Campo, celebrada el martes 28 de marzo del 2017, se incluyó como punto siete del orden del día el tema “Registro Electoral con Actas de Nacimiento extemporáneas o no expedidas por la autoridad competente”, para iniciar el análisis de la propuesta.</p> <p>Como continuación del análisis del tema, en la reunión ordinaria del Grupo de Trabajo de Operación en Campo, celebrada el martes 28 de junio del 2017, se incluyó como punto seis del</p>

ENTIDAD	COMISIÓN	TIPO DE SESIÓN	FECHA DE CELEBRACIÓN	NÚM. ACUERDO	ACUERDO	ESTATUS DE LA ATENCIÓN O RESPUESTA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA
						orden del día el tema "Protocolo de atención de trámites en que se presenten actas expedidas de manera extemporáneas".
						<b>En proceso</b>
10 Dgo	00	EXT	28/02/2017	1	Acuerdo de la Comisión Local de Vigilancia por el que recomienda a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores someta a consideración de las instancias competentes de este instituto la propuesta de cabeceras distritales al escenario final de distritación electoral federal de Durango	Del análisis de la propuesta se determinó que la opción que atendía en una mayor medida las reglas para la determinación de las cabeceras distritales, era la propuesta hecha por el Registro Federal de Electores, por lo que la recomendación no fue procedente.
						<b>Concluido</b>
27 Tab	00	EXT	28/02/2017	1	Acuerdo de la Comisión Local de Vigilancia del Registro Federal de Electores del Instituto Nacional Electoral en el estado de Tabasco, por el que recomienda a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores y al Comité Técnico para el Seguimiento y Evaluación de los Trabajos de Distritación, las cabeceras y sedes distritales para el Escenario Final de Distritación Federal del estado de Tabasco, publicado en el Sistema de Control y Evaluación Distrital (Siced).	Del análisis de la propuesta se determinó que la opción atendía en una mejor medida las reglas para la determinación de las cabeceras distritales, por lo que la recomendación fue procedente.
						<b>Concluido</b>

### 3. Opiniones, solicitudes y acuerdos de recomendación de las Comisiones Locales y Distritales de Vigilancia, que resultaron procedentes

ENTIDAD	COMISIÓN	TIPO DE SESIÓN	FECHA DE CELEBRACIÓN	NÚM. ACUERDO	ACUERDO	ESTATUS DE LA ATENCIÓN O RESPUESTA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA
11 Gto	00	ORD	12/07/2017	1	Los representantes de los partidos políticos, de conformidad con la recomendación que la 13 Comisión Distrital de Vigilancia de esta entidad presentó respecto a la modificación en el directorio de módulos de atención ciudadana de la campaña de actualización permanente 2016-2017, como Comisión Local de Vigilancia emiten el siguiente considerando, primero, se recomienda a la Vocalía del Registro Federal de Electores de la Junta Local Ejecutiva en Guanajuato, y en su caso a las instancias competentes, someter a su consideración la aprobación de la modificación en el directorio de módulos de atención ciudadana de la campaña de actualización permanente 2016-2017, para cambiar el domicilio del módulo móvil 111325, perteneciente al 13 distrito electoral federal de esta entidad, de su sede original ubicada en la Calle Vicente	La Vocalía del Registro Federal de electores de la Junta Local Ejecutiva en el estado de Guanajuato actualizó la programación de los módulos atención ciudadana en los distritos, con la finalidad incorporar las sedes propuestas.  <b>Concluido</b>

ENTIDAD	COMISIÓN	TIPO DE SESIÓN	FECHA DE CELEBRACIÓN	NÚM. ACUERDO	ACUERDO	ESTATUS DE LA ATENCIÓN O RESPUESTA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA
					Guerrero No. 105-a (interior del mercado municipal) a la Calle José María Morelos no. 318 (oficina del centro de apoyo a servicios sociales y de aprendizaje "Cassa"), así como eliminar las sedes de las localidades de Tierra Fría y la Mocha, ambas del municipio de Cortazar, para que en su lugar queden las sedes de San José del cerrito (Cerrito de Camargo), municipio de Jaral del Progreso y San Antonio de Mogotes, municipio de Valle de Santiago, respectivamente , surtiendo efecto dichos cambios a partir del 18 de julio de 2017.	
13 Hgo	05	ORD	10/03/2017	1	Acuerdo de la Comisión Distrital de Vigilancia por el que se aprueba la recomendación de reasignación de una estación de trabajo, asignada al módulo fijo adicional 130528 al módulo fijo distrital 130521.	La Coordinación de Operación en Campo determinó precedente reasignar una estación de trabajo del módulo fijo adicional 130528, con configuración Básico+2, al turno matutino del módulo fijo distrital 130521, que labora con configuración Básico+1 con doble turno simétrico.
						<b>Concluido</b>
14 Jal	06	ORD	09/03/2017	2	Único. Los representantes de partido político asistentes acordamos recomendar a la Comisión Local de Vigilancia se analice la propuesta de fusión de módulos de este distrito con configuraciones pequeñas y ubicados en instalaciones que no favorecen la	La Coordinación de Operación en Campo determinó precedente la fusión de los módulos 140621 fijo distrital con configuración Básico+2 en ambos turnos, los fijos adicionales 140625 y 140626 ambos con configuración Básico+1, para

ENTIDAD	COMISIÓN	TIPO DE SESIÓN	FECHA DE CELEBRACIÓN	NÚM. ACUERDO	ACUERDO	ESTATUS DE LA ATENCIÓN O RESPUESTA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA
					implementación del modelo institucional; los módulos que se proponen para fusión con configuración pequeña son el 140625 y 140626 fijos adicionales y el módulo 140621 por considerarse que no favorece a la implementación del modelo institucional, al aprobarse dicha fusión se propone el cambio de domicilio al local que se encuentra ubicado en Plaza Strip Center la Cima en av. Juan Gil Preciado no. 1600 Col. Lomas de Zapopan, Jalisco. Superficie 303. 10m2 y configuración b+8.	conformar un módulo con doble turno asimétrico, con configuración Básico+8 para el turno matutino y Básico+6 para el vespertino.  <b>Concluido</b>
21 Pue	00	EXT	20/04/2017	1	Acuerdo de la Comisión Local de Vigilancia en el estado de Puebla por el que recomienda a la Dirección ejecutiva del Registro Federal de Electores la ampliación del módulo 211021 a básico+4.	La Coordinación de Operación en Campo determinó precedente la ampliación del módulo 211021 a básico+4.  <b>Concluido</b>
21 Pue	00	EXT	20/04/2017	3	Acuerdo de la Comisión Local de Vigilancia en el estado de Puebla por el que recomienda a la Dirección ejecutiva del Registro Federal de Electores el cambio de domicilio del módulo fijo de atención ciudadana 211426.	La Coordinación de Operación en Campo determinó precedente el cambio de domicilio del módulo fijo de atención ciudadana 211426.  <b>Concluido</b>

#### 4. Opiniones, solicitudes y acuerdos de recomendación de las Comisiones Locales y Distritales de Vigilancia, que resultaron improcedentes

ENTIDAD	COMISIÓN	TIPO DE SESIÓN	FECHA DE CELEBRACIÓN	NÚM. ACUERDO	ACUERDO	ESTATUS DE LA ATENCIÓN O RESPUESTA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA
11 Gto	00	ORD	15/03/2017	1	Los representantes de los partidos políticos, de conformidad con la recomendación que la 04 Comisión Distrital de Vigilancia de esta entidad presentó respecto a la modificación en la configuración y el directorio de módulos de atención ciudadana de sus módulos 110421 y 110422, para el período de la campaña de actualización permanente 2016-2017, comprendido del 16 de diciembre de 2016 al 31 de mayo de 2017, como Comisión Local de Vigilancia emiten el siguiente considerando, se recomienda a la Vocalía del Registro Federal de Electores de la Junta Local Ejecutiva en Guanajuato, y en su caso a las instancias competentes, apruebe para su instrumentación la modificación realizada por la 04 comisión distrital de vigilancia, respecto de la configuración y el directorio de módulos de atención ciudadana durante la campaña y el	La Coordinación de Operación de Campo determinó improcedente la implementación de doble turno asimétrico, Básico+2 turno matutino y Básico+1 turno vespertino en el módulo fijo distrital 110421, a través de la reasignación de la infraestructura del turno vespertino del módulo fijo adicional 110422, debido a que actualmente ambos módulos mantienen un nivel de operación adecuado para brindar a la ciudadanía una atención sin largas filas de espera, por lo que no requiere modificar su infraestructura.  <b>Concluido</b>

ENTIDAD	COMISIÓN	TIPO DE SESIÓN	FECHA DE CELEBRACIÓN	NÚM. ACUERDO	ACUERDO	ESTATUS DE LA ATENCIÓN O RESPUESTA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA
					período antes mencionado, para que el segundo turno que funciona en el módulo fijo adicional 110422 ubicado en el municipio de Dolores Hidalgo CIN, Gto., sea reubicado al módulo fijo distrital 110421 localizado en la ciudad de Guanajuato, Gto., con fundamento en los requerimientos de la ciudadanía para que se amplíe el horario de atención en este último.	
18 Nay	02	ORD	14/03/2017	3	Acuerdo de la 02 Comisión Distrital de Vigilancia del estado de Nayarit, por el que se recomienda a la Vocalía del Registro Federal de Electores de la 02 Junta Distrital Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en el estado de Nayarit, realice y dé seguimiento a las actividades necesarias en el ámbito de su competencia, para hacer efectiva la propuesta de fusión de los módulos de atención ciudadana fijos 180223 y 180229.	<p>La propuesta de fusión de los módulos de atención ciudadana fijos 180223 y 180229 no fue procedente en virtud de que el módulo de atención ciudadana fijo 180223 se encuentra ubicado en un inmueble cuyo contrato de arrendamiento aún no concluye.</p> <p>En el caso del módulo 180229, se están realizando gestiones administrativas para el cambio de ubicación del inmueble.</p> <p><b>Concluido</b></p>
22 Gro	02	ORD	07/04/2017	1	Se recomienda a instancias superiores del Registro Federal de Electores se instrumente la fusión de los módulos de atención ciudadana 220225 y 220226 del 02 distrito electoral de Querétaro.	En sesión ordinaria de la Comisión Local de Vigilancia del estado de Querétaro, celebrada el 12 de mayo de 2017, el Vocal del Registro Federal de Electores de la Junta Local Ejecutiva en la entidad, informó que derivado del análisis la propuesta de

ENTIDAD	COMISIÓN	TIPO DE SESIÓN	FECHA DE CELEBRACIÓN	NÚM. ACUERDO	ACUERDO	ESTATUS DE LA ATENCIÓN O RESPUESTA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA
						<p>fusión de los módulos de atención ciudadana 220225 y 220226 no fue procedente, en virtud de que producto de la distritación federal se tiene previsto que se reasigne un módulo al nuevo distrito electoral de la entidad, por lo que dicha situación impactará en la nueva distribución de la infraestructura.</p> <p><b>Concluido</b></p>